

Anexo 1. Ficha de identificación y equivalencia de procesos

Modelo general de procesos	Secuencia	Procesos del programa identificados
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	1.1	Estudio diagnóstico, formulación y revisión de la MIR
	1.2.	Elaboración de las Reglas de Operación del programa.
	1.3	Definición de metas anuales
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	2.1	Publicación de las Reglas de Operación.
	2.2	Divulgación del programa en medios electrónicos.
	2.3	Difusión directa del programa.
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	3.1	Identificación de las personas con discapacidad permanente
	3.2	Recepción de solicitudes de Incorporación al Programa
	3.3	Registro de solicitudes
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	4.1	Validación del registro de solicitudes e incorporación al programa
	4.2	Integración del Padrón de Beneficiarios
	4.3	Comunicación de resultado de incorporación al programa
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	5.1	Generar la relación bimestral de pensiones por modalidad de pago
	5.2	Generar las órdenes de pago bimestrales por modalidad de pago
	5.3	Planeación del Operativo Bienestar
	5.4	Convocatoria del Operativo Bienestar
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	6.1	Entrega de medios de pago (tarjetas bancarias, órdenes de pago, planillas)
	6.2	Radicación de recursos para pago de pensiones

Modelo general de procesos	Secuencia	Procesos del programa identificados
<p>Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.</p>	7.1	<p>Entrega bimestral de pensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Depósito en cuenta para cobro en cajero con tarjeta bancaria – Cobro en ventanilla de Telecomm – Cobro directo en mesa de atención
	7.2	Reporte de Operativo Bienestar
<p>Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.</p>		No se realiza
<p>Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.</p>	8.1	Contraloría Social
<p>Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.</p>	8.2	Evaluación externa